

Delate maravedis.



SELLO G. VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

para que en todo tiempo conste  
 C. D. D. n. Salvador Vinader, Residor, y Fiel  
 Exco. que ha sido en los d. meses antecedentes,  
 da cuenta a la Ciudad de las diligencias que ha prac-  
 ticado, para que los Confiteos vendan los generos de  
 su cargo con arreglo a el Aranzel que se les prescri-  
 ma, y que no habiendo quedado perfecto este aruntto  
 por haber concluido dho. <sup>su</sup> Compañero endho em-  
 plea a Fiel Exco. lo haze presente a este Ayun-  
 tamiento afin de que se sirva resolver lo que tenga  
 por conveniente, para que tenga efecto dho. Aranzel,  
 por lo que en ello se interesa el beneficio de este  
 publico. Haviendolo oido, y confesado, Acordo,  
 que dho. <sup>su</sup> D. n. Salvador Vinader, como Compañero  
 de D. n. Joaquin Prieto, y los Cavalleros actuales  
 fieles Exco. los quatro Jurados, y qualquiera  
 involucram. practiquen las diligencias Judiciales, o  
 extra Judiciales conduyentes hasta que se venifi-  
 que la formacion, y establecimiento de el Aranzel  
 de dho. a que han devenido los expresados Gene-  
 ros dho. Confiteos, y sho. se traiga a este Ayunta-  
 miento, para que este entendido de ello.

Se fime Juan delos pueros abo. Confiteos

Mem. del D. n. Salo. n. Vinader Resor.

Este Memorial de V. n. D. n. Salvador Vinader y Resor. Residor perpetuo de esta Ciudad, haviendo

